



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA
DENOMINADA "MEJORAMIENTO ENTORNO FERIA ARTESANAL
COMUNA DE DALCAHUE LICITACIÓN N° 3520-14-LP14**

DECRETO EXENTO N°: 1.910

DALCAHUE, 21 de agosto del 2015

VISTOS: El acta de recepción definitiva de fecha 24 de julio del 2015; el decreto exento N° 1.601 de fecha 10/07/2015 que designa comisión para la recepción definitiva de la obra; el Informe de la ITO de fecha 03 de julio del 2015; la carta del contratista de fecha 01 de julio del 2015 donde solicita la recepción definitiva de la obra; el decreto exento N° 1.808 de fecha 31/07/2014 que aprueba el acta de recepción provisoria; el vale vista N° 7681535 del Banco Estado de fecha 31/07/2014 por un monto de \$3.715.055 el cual garantiza la correcta ejecución de la obra; el acta de recepción provisoria de la obra de fecha 30/07/2014; el decreto exento N° 1.731 de fecha 15/07/2014 que designa comisión para la recepción provisoria de la obra; el informe favorable recepción de obras de fecha 15/07/2014; la carta del contratista de fecha 14/07/2014 donde solicita la recepción provisoria de la obra; el decreto exento N° 1.707 de fecha 11/07/2014 que aprueba el contrato modificatorio a costo cero; el contrato modificatorio a costo cero de fecha 11 de julio del 2014; el Ordinario del Gobierno Regional de los Lagos N° 2.918 de fecha 10/07/2014 donde autoriza la modificación a costo cero del contrato; el informe de la DOM de fecha 03/07/2014; el presupuesto modificatorio a costo cero de fecha 03/07/2014; el acta entrega de terreno de fecha 02/05/2014; el decreto exento N° 1.124 de fecha 21/04/2014 que aprueba el contrato; el vale vista N° 07457273 de fecha 21/04/2014 del Banco Estado por un monto de \$3.715.055 que garantiza el fiel cumplimiento del contrato; el contrato de fecha 21/04/2014; el decreto exento N° 929 de fecha 28/03/2014 que adjudica la licitación; el informe de Propuesta Pública de fecha 27/03/2014; el acta de apertura de fecha 19/03/2014, la Licitación N° 3520-14-LP14; realizado a través del Portal www.mercadopublico.cl, el Decreto Exento N° 655 de fecha 26/02/2014 en donde se llama a licitación pública; se aprueban bases y demás antecedentes y se nombra comisión receptora y evaluadora de propuesta; el certificado de disponibilidad presupuestaria del Gobierno Regional de Los Lagos de fecha 10/12/2013; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBESE: El acta de recepción definitiva de fecha 24 de julio del 2015 de la obra denominada "**Mejoramiento Entorno Feria Artesanal Comuna de Dalcahue**" ejecutada por el contratista Sr. Víctor Saldívar Ojeda Rut.: la cual ha sido recepcionada conforme.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- SECPLA
- Gobierno Regional
- Transparencia

JAPM/CIVG/RPSN/sga.